

El Comercio.

N.º 3797.

SABADO 4 DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 4 DE MAYO.

EL POPULAR desmiente la noticia que habia dado otro periódico de haber sido repuesto en la capitania general de marina de este departamento el general Vigodet.

«La verdad es (dice) que este general parece haber sido separado por los términos en que estaba concebida una comunicacion que elevó al ministerio, que no se deja ni debe dejarse dominar por sus inferiores.

«Respecto à quanto se ha dicho en este particular, tenemos entendido que hay falta de exactitud en los hechos que ha publicado la prensa que ha tendido à dejar en mal lugar al ministro del ramo: tenemos entendido que en el departamento de San Fernando no existia esa carencia de recursos que tanto se ha exagerado, y una prueba de esto tenemos en que el mismo dia que se encargó del mando el general Bustillos, pagó la mitad de los atrasos à la maestranza.»

Nosotros no hemos visto la comunicacion que el general Vigodet elevára al ministerio, y por consiguiente no podemos juzgar de la conveniencia ó inconveniencia de los términos en que estuviese redactada; pero en cuanto à lo que hemos dicho sobre la falta de recursos, causa de los apuros y de los conflictos que obligaron à aquel digno general à presentar su dimision, EL POPULAR nos permitirá que no estemos conformes con sus indicaciones.

Cuando el general Vigodet dejó, en el pasado Abril, el mando del departamento, nuestros marinos no habian acabado de cobrar la paga de Febrero: à la maestranza se le debian tres quincenas y los trabajos habian tenido que interrumpirse porque nadie queria ocuparse en ellos mientras no se pagasen los atrasos. Estos son hechos y de la exactitud de estos hechos responden centenares de personas que pueden atestiguarlos.

Lo que el POPULAR querrá decir es que el gobierno habia enviado libranzas; pero las libranzas, cuando no pueden negociarse, son pagaderas solamente à las fechas de sus ven-

cimientos, y de poco sirve que el ministro de Marina libre la paga de Enero, por ejemplo, à principios de Febrero, si el dinero para hacerla efectiva no ha de obtenerse hasta pasados dos meses. Siempre resultará que la Marina está postergada à las demás clases y no alcanzamos nosotros razon ninguna que justifique semejante desigualdad.

Es verdad que el mismo dia que se encargó del mando el señor Bustillos fué pagada una parte de los atrasos de la maestranza; pero esto no prueba sino que aquel dia precisamente se cobró alguna de las libranzas: esto habria sucedido del mismo modo si el general Vigodet hubiese continuado en su puesto; pero esto no quiere decir que hubiese inexactitud en nuestras aseveraciones respecto à la falta de recursos.

Ahora lo que importa es que el mal se remedie como parece que trata de remediarse. Procure el Sr. ministro de Marina no dar lugar à que se repitan sucesos tan lamentables como los que acaban de pasar, y nosotros seremos los primeros que trocaremos en elogios nuestras censuras, porque, amigos leales del gobierno, estamos muy lejos de querer hostilizarle por sistema, y solamente impugnamos sus actos cuando un deber de imparcialidad y de justicia asi lo exige.

Gracias à la publicidad que periódicamente dá el gobierno de algun tiempo à esta parte à los estados de recaudacion y distribucion de las rentas y contribuciones públicas, podemos ya formar una idea de la situacion del tesoro en el primer trimestre de este año, y vamos à reasumir aqui las noticias mas importantes à este propósito.

La recaudacion del primer trimestre, omitiendo fracciones de maravedises, ha sido esta.

Enero.....	88.904,532
Febrero.....	113.129,239
Marzo.....	98.570,219

300.603.990

Este resultado es bastante satisfactorio si se compara solamente con el que ofreció la recaudacion en el primer trimestre de 1849, porque entónces no se cobraron mas que 251.637,067 rs., de manera que ha habido un aumento de 49 millones próximamente y aunque se deduzcan 1212 millones por la cuarta parte del recargo de los 50 millones de la contribucion territorial que no existia en los tres primeros meses de 1849, siempre tendremos que la recaudacion ha mejorado positivamente en mas de 36 millones de reales.

Pero esta mejora no corresponde todavia à las esperanzas del gobierno, y de ello son una prueba los mismos estados que publica la GACETA comparados con la ley de presupuestos.—Segun la ley de presupuestos, los ingresos deben ascender en 1850 à la cantidad de 1,298.275,186 rs. En esta proporcion habrian debido recaudarse en el primer trimestre 324.568,796: se han recaudado 300.603.990 y resulta por tanto, un déficit de mas de 24 millones, un déficit que equivale à 100 millones en el año.

Verdad es que una parte de las contribuciones habrá quedado pendiente de pago para los meses sucesivos y que no cabe, por consiguiente, una comparacion exacta entre los estados que publica la GACETA y la ley de presupuestos; pero en cambio es preciso tambien tener en cuenta que los estados comprenden la recaudacion corriente, lo mismo que la que se hace por atrasos de otros años, y que, no perteneciendo estos atrasos al presupuesto de 1850, pues se han aplicado à enjugar, en cuanto sea posible, el déficit de 1849, debe deducirse su importe de los 300 millones recaudados, como que no figura ni puede figurar entre los ingresos de este año. Carecemos de datos para calcular la suma que corresponde al primer trimestre y no se ha cobrado en él, y la que se ha hecho efectiva en el mismo periodo, correspondiente al presupuesto

anterior: creemos que la última escalará no poco á la primera; pero suponiéndolas próximamente iguales, que es el cálculo mas ventajoso para el tesoro, tenemos siempre que ha habido en los tres meses el déficit de 24 millones que hemos señalado.

Esto mismo se deduce examinando los productos parciales de los impuestos que no son de cuota fija.

Las aduanas han dado en el primer trimestre unos 28 millones de reales, 5 1/2 mas que en igual periodo de 1849; pero habria sido preciso que produjesen 44 millones para que guardase proporcion lo cobrado con la cantidad anual fijada en el presupuesto.

Los consumos y derechos de puertas han mejorado tambien alguna cosa, desde 36 á 37 millones que han sido sus productos en el primer trimestre de los dos años; pero en el presupuesto se hacian ascender á 152 millones, cuya cuarta parte son 38, de manera que hay una baja de 21 millones.

La renta de la sal ha producido 22 1/2 millones, millon y medio mas que en el primer trimestre de 1849; pero graduados los ingresos del año en 101 millones, y correspondiendo al trimestre algo mas de 25 millones, resulta tambien una baja, aunque no de tanta consideracion como en las aduanas y los consumos.

En cambio observamos con placer que el derecho de hipotecas, la renta del tabaco, la de loterías y otras han mejorado hasta el punto de igualarse sus rendimientos, en el trimestre, á la cantidad que respectivamente les corresponde con arreglo al presupuesto; y aun hay alguna como la del papel sellado que excede á los cálculos del gobierno.—El papel de multas, sin embargo, produce la cuarta parte de lo que se habia calculado.

Nada notable se nos ofrece decir sobre las contribuciones directas: generalmente van en progreso.—De los ramos que no se administran por el ministerio de Hacienda no hemos hecho comparaciones, porque puede muy bien suceder que se haya dejado de dar entrada en el trimestre á una parte de los productos del mismo.

Basta lo espuesto para que nuestros lectores puedan formar una idea, aproximada á la exactitud, de la situacion actual de la Hacienda. Indudablemente esta situacion es mejor que era; pero falta mucho todavia para ver realizados nuestros deseos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30.

(De la hoja autógrafa.)

La comedia á que se ha dado el nombre de *cuestion de palacio*, ha concluido por ahora: el telon está corrido y se levantará..... cuando Dios quiera; pero no dude usted que se levantará... Eche usted la vista hácia atrás, pare la atencion en los sucesos de los últimos dias, y usted opinará como nosotros.

Dos dias hace al menos que creemos haber dicho á usted que el decreto devolviendo al rey el gobierno de palacio estaba estendido... pero aun habia mas... estaba firmado. Ya no hay duda de que el decreto hace mas de seis dias que estuvo en la imprenta de la *Gaceta* para ser publicado inmediatamente. Si luego fué recojido, esto se atribuye á que los ministros hicieron al principio de la cuestion concesiones de que luego se arrepintieron al mirarse en una posicion mas fuerte: mas asegurados ya en sus puestos, creyeron sin duda que la publicacion del decreto los humillaba, y por esto se opusieron á que se publicase en la *Gaceta*.

Pero se dice que esta resolucion no ha sido del agrado del rey, y que un dia y otro ha venido pidiendo á los ministros que pues la ofensa que le hicieron en Octubre fué pública, que pública sea la satisfaccion.

Cómo ha venido á transijirse al fin esta lucha entre el amor propio de tan altos personajes, lo verá usted en el *Popular*, en el periódico ministerial de la noche.

Pero es el caso, que el artículo del *Popular* es un logogrifo para la mayor parte de las personas que le han leído. Se dá por sentado, que *S. M. la reina ha tomado el gobierno del patrimonio* y que así ha sido comunicado á quien corresponde, pero como esta no era la cuestion, como la cuestion era, el que el rey queria el gobierno del patrimonio para sí, se observa que el *Popular*, obligado á hacer una declaracion impuesta, lo ha hecho de un modo tan torpe, deseoso de dejar en buen lugar á sus patronos, que no ha querido ó no ha sabido decir la verdad entera y desnuda.

La verdad es que el decreto acordado, firmado y circulado ya, segun las palabras del *Popular*, declara nulo y sin valor el decreto por el que en Octubre del año pasado se confirió al ministro de Estado, el gobierno económico de la real casa, y que en virtud de este decreto el rey vuelve á encargarse del gobierno del patrimonio, no siendo demas el advertir para que se aprecien debidamente los hechos, que la cuestion última sobre el gobierno de palacio, ha sido puramente una cuestion de amor propio, supuesto que el ministro de Estado, no ha podido ejercer un solo dia dentro de palacio las facultades que se le concedieron en Octubre último por el decreto que acaba de ser anulado.

Cuéntase hoy que la forma con que el *Popular* de anoche refiere la anulacion del decreto de Octubre y la vuelta del rey al gobierno de palacio, no ha merecido la aprobacion de alguno de los ministros, á lo que se atribuye que la *España*, no ha copiado *todo* lo que dijo el *Popular* y que la *Epoca* y el *Heraldo*, los periódicos ministeriales de mayor importancia no hayan copiado *nada*.

Se dice que los amigos del señor Mon se encuentran poco satisfechos de la conducta que parece haber tomado el gobierno respecto á elecciones. Dejando esto para despues del parto, el ministerio este puede contar por *ahora* con la neutralidad del *País*, órgano del señor Mon y despues se halla en libertad para hacer lo que mejor le parezca. Esto hace que los *Monistas*, que son los que mas se ocupan de reelecciones aunque no lo parece, muestran hoy un mal disimulado deseo de que, por medio de la cuestion de palacio ó por otra causa cualquiera no sea el conde de San Luis quien dirija las primeras elecciones generales.

Hoy no se habla de crisis ni de nuevos conflictos en el interior de Palacio. Podiamos escusar estas lineas en otras circunstancias; pero en las presentes, por mas que otra cosa se diga, tienen gran valor estas palabras: sin novedad.

Parece que se trabaja activamente en llevar á cabo el casamiento de una hija de S. M. la reina madre con el hijo único del poderosísimo conde de Villanueva, actual superintendente general de rentas de la Habana.

El movimiento de alza que se advierte en nuestros fondos del 3 p 100 es sostenido, además que por la preferencia que merece este papel al gobierno, en su proyecto sobre la deuda, por la creencia que anima á los alcistas de que para el parto de la Reina el 3 debe subir á 36 p 100 como lo estuvo, con menos razon cuando su casamiento.

La corrida de toros de ayer ha sido la mejor de la presente temporada: murieron 23 caballos y Redondo, el chicanere fué herido por el cuarto toro ligeramente.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Los periódicos del Miércoles vienen muy escasos de noticias. La *Gaceta* no contiene ningun acto del gobierno.

Es ya indudable que la cuestion de palacio está terminada. El cargo de gobernador que en Noviembre último se habia conferido al ministro de estado, ha sido suprimido. La reina, y en su representacion su augusto esposo, ejercerá el gobierno y administracion de la real casa y patrimonio sin intervencion del ministerio. El real decreto relativo á esto ha sido circulado ya á todas las dependencias de palacio. No hay variacion alguna en el personal de la real casa.

El *Clamor* insiste uno y otro dia, apesar de

que el tiempo viene desmitigando sus alarmantes nuevas, en dar como próximos a realizarse grandes proyectos del carlismo. Ahora vuelve a reproducir sus anuncios alarmantes en una carta que dice haber recibido de Bruselas. El *Heraldo* y la *España* desmienten de la manera más terminante todas estas noticias sobre planes del carlismo, hoy reducido a la impotencia.

Dice la *España* que don Valentin Esparó y los señores Tous, Ascacibar y compañía, fundidores de hierro y constructores de máquinas en Barcelona, han dirigido una exposición al señor ministro de marina, poniendo a disposición del estado sus talleres y servicios para hacer la máquina del vapor de la fuerza de ciento cuarenta caballos mandado construir con otros buques por real orden de 11 del pasado Abril.

En la subasta para la venta de 57,000 arrobas de plomo de las minas de Linares, ha recaído el remate en favor de don Ignacio Díaz Martínez por el precio de 43 1/2 rs. quintal.

El gobierno de S. M. acaba de destinar por de pronto seiscientos cuarenta mil reales para la continuación de las obras empezadas en las provincias de Castellón, Albacete, Valencia, Murcia, Almería y Granada.

No solamente, dice el *Heraldo*, no se ha pensado en separar al digno general Sanz de su puesto, sino que el gobierno está altamente satisfecho de sus servicios y del modo con que cumple con sus deberes.

Bolsa del Martes.—Títulos del 3 p^o a 30 1/2 p.; del 4 a 12 1/2 p.; del 5 a 12 3/4 p. Cupones no capitalizables a 7 3/8 p. Vales no consolidados a 5 3/4 papel. Deuda negociable a 5 3/4 p. Deuda sin interés a 3 15/16 p. Láminas provisionales a 3 7/8 p. Inscripciones del 4 y 5 p^o de participes legos a 11 5/8 p. Acciones del Banco a 81 p^o valor. Billetes del Tesoro, cobrada la 4.ª parte, a 90, procedentes de renovación a 85 1/2 d.—Después de Bolsa: queda dinero para el 3 p^o a 30 3/8 7/16; para el 5 a 12 5/8 9/16; cupones a 7 1/2 a 8 dinero: deuda sin interés a 3 7/8 d.

Las noticias de Valencia son satisfactorias. Las disposiciones adoptadas por el señor Ordoñez, gobernador de la provincia, en el momento de su llegada, habían restablecido la calma normal.—Desde que se publicó (dice el *Diario* de dicha ciudad) el bando del señor Ordoñez circula la calderilla catalana sin obstáculo alguno, y al pasar por delante de las tiendas no se oye ya el repiqueteo de los sueldos sobre las piedras, que era el medio mas usado para averiguar su calidad: ya no se hacen en dicha moneda esas distinciones caprichosas, que eran solo pretextos para no recibirla: y seguro el pueblo de que será cambiada toda la moneda, como lo ha prometido solemnemente nuestro gobernador, es de esperar que al efectuarse este cambio no habrá desordenes producidos por la precipitación.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Las elecciones son la preocupación general en Paris. Los votos del ejército se inclinan al socialismo.

Por lo demás nada particular ocurre en la nación vecina.

La Bolsa no presentó el 25 alteraciones notables, quedando el 5 a 89--20; el 3 a 55--50.

INGLATERRA.

Una visita hecha a la reina por sir Roberto Peel, y que coincidía con los descabros que el gabinete inglés ha sufrido recientemente en las cámaras, ha dado lugar en Londres a rumores de crisis ministerial, que *El Times* desmiente, declarando que la visita de sir Roberto Peel a palacio no tenía ningún carácter político.

Los rumores de crisis no habían influido en la bolsa. Los consolidados subieron de 95 3/4 a 96 1/8.

ITALIA.

Las noticias de Roma son del 17. El día anterior el santo padre había recibido al cuerpo diplomático y a la oficialidad del ejército francés. El señor Martínez de la Rosa felicitó en esta ocasión a Pio IX, quien manifestó de nuevo su gratitud a las naciones católicas por la ayuda que le habían prestado en sus desgracias.

CRÓNICA LOCAL.

Dice ayer el *Progreso*, y esto conviene con nuestras noticias, que está acordada la creación de una banda de música compuesta de los diferentes y acreditados profesores que contamos en nuestra

población, que se denominará *Música de la Municipalidad*, como existe en otras poblaciones.

Aplaudimos, como nuestro colega, el pensamiento y nos reservamos dar mas pormenores uno de estos días.

TEATRO PRINCIPAL.—Deseosa la empresa de este teatro de presentar al público espectáculos variados ha contratado una compañía dramática, la cual acaba de llegar de la corte y empezara sus tareas el Domingo 5 del corriente.

La circunstancia de haber pertenecido los actores a teatros de primer orden, unida a lo escogido y variado repertorio con que cuenta, así de dramas y comedias como de las mas nuevas y graciosas óperas españolas y zarzuelas, lisonjea a la empresa de que merecerá la aceptación del público.

Se abre un abono de 30 representaciones desde hoy Sábado 4 del corriente hasta el Lunes 6 a las doce del día.

Precios de abono por 30 representaciones.—Palcos plateas con cuatro entradas 9 1/2 rs., sin ellas 6 7/8. Palcos segundos con cuatro entradas, 8 3/4 rs.; sin ellas 5 6/8. Palcos terceros con cuatro entradas, 6 7/8 rs.; sin ellas 3 3/4. Lunetas y galerías con entrada, 1 5/8 rs.; sin ella 9/8. Tablillas con entrada, 1 1/2 rs.; sin ella 4/8.

Precio diario.—Palcos plateas 30 rs. Id. segundos 25. Id. terceros 15. Lunetas y galerías 4. Tablillas 2.

Entrada general 3 rs. y en las zarzuelas 4. El despacho estará abierto desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don José Mariano Cherif, segundo comandante del regimiento infantería de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes los días 2 y 3 de Mayo

38 reses mayores.....	de 25 1/2 a 28 1/2 cuartos libra.
5 terneras.....	28 a 31
10 carneros.....	a 22

Torre-Lopez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, se saca a pública subasta para su venta, por término de 30 días contados desde esta fecha, una casa de tres y medio cuerpos de altura, y fábrica moderna, situada en la calle de Capuchinos esquina a la del Sol, y señalada con el número 14, que está apreciada por peritos en 82,681 vn. Quien quisiere hacer proposición, é instruirse de antecedentes, podrá verificarlo en mi escribanía, calle del Beaterio, núm. 138. Cádiz 30 de Abril de 1850.—Licenciado, don José María Noble, escribano público.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Mónica, viuda.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la escuela de Cristo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Almósfera.
Al salir el sol.	14 1/2 s. 0.	29.99	E.	Nubes.
Medio día....	19 1/2 s. 0.	30.00	E.	C lages.
Al pon. el sol.	16 s. 0	30.00	E.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 5 y 4 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 50 minutos de la tarde.
Salte la Luna a las 12 y 53 minutos de la noche y se pone a las 11 y 28 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 56 minutos y 27 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 1 y 7 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 7 y 22 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 1 y 38 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 7 y 58 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 1.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
12.	a 26	44	a 38
4.	a 27	00	a 00
55	a 25	00	a 00
70.	a 29	00	a 00
97.	a 30	00	a 00
42.	a 31	00	a 00
110.	a 32	00	a 00
84.	a 33	00	a 00
201.	a 34	00	a 00
164.	a 35	00	a 00
56	a 36	00	a 00
18.	a 37	00	a 00

Venta de hoy, 937

Existencia para mañana. 949
Aceite de la Calzada de 43 a 44 3/4 a 44 1/2

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De la Habana en 36 días, corbeta española de guerra Luisa Fernanda, su comandante el capitán de fragata don José Lozano.

De St. Maló en 9, bergantín francés Auguste, cap. M. Coury, a Sicre.

De Algeciras en uno, vapor de guerra francés de 6 cañones Camaleon, su comandante el capitán de corbeta Mr. Malmanhe.

De Southampton y Lisboa en 28 horas, vapor paquete inglés Madrid, c. J. Weeks, con correspondencia y mercancías, a don Antonio de Zulueta.

De Almería en 10, bergantín-polacra español Constancia, don Francisco Soler, con plomo y otros efectos, a don Antonio Lloret.

De Nápaes en 24, bergantín inglés Augia, cap. J. Dupré, en lastre, a Shaw.

De Gibraltar en uno, id. inglés Ann, cap. Dunne, en lastre, a Shaw.

De Torrevieja en 12, id. español Malvina, don Antonio Soto, con aguardiente y otros efectos a don Manuel Quintana.

De Gibraltar en uno, id. inglés Travelier, c. J. Austin, con vino, duclas y otros efectos, a la señora viuda de don Clemente Darhan.

De Barcelona en 15, id. goleta español, San José, don Andrés Maroa, en lastre.

De id. en 9, bergantín-goleta id. Joven Regla, don Juan Olaguibel; con palo campeche, a don Antonio Coma.

De Málaga en 18, bergantín-goleta id. Adolfo don Victoriano Duro, con jalon y varios efectos, a don Rafael Flores y compañía.

De Creta en uno, polacra goleta española Nifafa, don Marcos Zaragoza, en lastre, a Lloret.

De levante, el bergantín Amadora y diez y ocho menores, españoles.

SALIDOS.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos, vapor español Segundo Gaditano, don José María Soule.

Para Terranova, bergantín polacra francés Eliza, c. Mr. Regnault, con sal.

Para id., bergantín inglés Clutha, c. J. Moon, con sal.

Para San Juan (en New Brunswick) bergantín inglés Fero, c. C. Errington, en lastre.

Para Terranova, bergantín goleta inglés Quiz, c. F. Le Cornu, con sal.

Para id., bergantín goleta inglés Nore, c. F. Dennaveig, con sal.

Para Hull, balandra inglesa Rising Sun, c. R. Wills, con vino.

Para Bristol y Gloucester, goleta inglesa Dart, c. J. H. Bootyman, con vino.

Buques a la carga.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos a la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMO DOLORES. Admite pasajeros a quienes su acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado.—Consignatario Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

Se alista para dar la vela a la mayor brevedad la muy velera fragata española ASIA. Tiene contratada mucha parte de su carga; admite el resto y pasajeros, a los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos escaletas camareras con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTÉPIDA, se alista para dar la vela dentro de muy pocos días, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, a los cuales su capitán don Pedro Juan Ortiz ofrece un excelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Louja.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El día 19 del próximo mes de Mayo a las 12 del día, recogerá la correspondencia pública y de oficio que genera para los indicados puertos, el alferaz de navío granata Benito de Carricarte, capitán de la fragata española MIPANGO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida a la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

La hermosa y velera fragata española la GUIA DE VISO, su capitán don Ramon Martínez saldrá del 30 al 25 de Mayo. Admite carga a flete y pasajeros.—Informará su consignatario don Ricardo Lacassaigne calle del Baluarte núm. 115.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela del 19 al 15 del próximo Mayo la hermosa y

muy velera fragata española VENUS, admitirá alguna carga á flete y pasajeros á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dalleot, el esmerado trato que tiene de costumbre.—Se despacha en la calle de San Miguel, núm. 28.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 2 (CORZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española GENERAL MINA, saldrá á la mayor brevedad por tener ya preparada una gran parte de su carga de cuenta de expedición: admite la restante á flete, como también pasajeros que serán perfectamente tratados por su capitán don José Manuel de Larragan. Consignatarios, Abarzuza hermanos. (,)

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.	IDEM DEL PUERTO.
<i>Sábado 4.</i>	
9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.	10 1/2 de idem.
5 1/2 de idem.	4 1/2 de la tarde.
<i>Domingo 5.</i>	
8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
10 1/2 de idem.	9 1/2 de idem.
4 1/2 de la tarde.	11 1/2 de idem.
<i>Lunes 6.</i>	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
5 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.	IDEM DE PUERTO REAL.
<i>Día 4.</i>	
8 de la mañana.	8 1/4 de la mañana.
9 1/2 de idem.	9 de idem.
10 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.
7 1/2 de la tarde.	12 de la tarde.
2 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.
5 de idem.	9 de la noche.
<i>Día 5.</i>	
7 1/2 de la mañana.	8 1/4 de la mañana.
9 1/2 de idem.	8 1/2 de idem.
10 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.
1 1/2 de la tarde.	12 de idem.
2 de idem.	8 de la tarde.
4 1/2 de idem.	9 1/2 de la noche.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.	IDEM DE SAN FERNANDO.
<i>Día 4.</i>	
9 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	11 1/4 de idem.
<i>Día 5.</i>	
9 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	11 1/4 de idem.

ENTRE PUERTO REAL Y S. FERNANDO.

DIA 4.
DE PUERTO REAL.—10 1/4 de la mañana.—2 1/4 de la tarde. 4 de idem. 9 1/2 de la noche.
DE S. FERNANDO.—7 1/2 de la mañana. 11 1/4 de id. 3 1/4 de la tarde. 4 3/4 de idem.
Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sábado 4 á las 6 de la mañana. De Sevilla el 6 á las 8 de idem.
El TEODOSIO saldrá el Lunes 6 á las 7 de la mañana.—De Sevilla el 4 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á la bahía de Cádiz el 10 del corriente y saldrá el 12 del mismo, al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Livorno, y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica. 7

ANUNCIOS.

Librería BARCELONE-

SA de Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.
EL COCINERO UNIVERSAL. Novísimo arte de cocina, puesto al alcance de toda clase de fortunas, dividido en dos partes.

Contiene la primera un diccionario de los principales términos de cocina; los utensilios, instrumentos y procedimientos nuevos, con laminas demostrativas; el servicio de la mesa para los criados; una numerosa y selecta coleccion de los procedimientos empleados en las diversas cocinas europeas y especialmente la española; y finalmente, diversos medios y recetas de economía doméstica para la conservación de las carnes, pescados, legumbres, frutas, huevos, &c.

La segunda parte contiene: las reglas para trincar y servir a la mesa, con laminas demo-

strativas; el modo de disponer la mesa desde 10 hasta 200 cubiertos, también con laminas intercaladas en el texto; la composición, disposición y servicio de los almuerzos, comidas, cenas y ambigües, &c.; una nomenclatura culinaria para cada día del año; y finalmente, un tratado completo de pastelería, compotas, frutas confitadas, confituras, ratalías, puches, jarabes, vinos, helados, aguas minerales, &c. Edición la más completa que se ha publicado hasta el día en España: su autor Jacobo Berenguer de Mongat; 2 tomos gruesos, 30 rs.

ARTE de curarse las enfermedades sin médico y sin botica á poco costo, ó sea el manual de la salud por el célebre Raspail. Edición aumentada, su precio 7 rs.

HISTORIA de España, edición de lujo, se suscribe nuevamente. Los antiguos suscritores pueden recoger la 134 entrega de la misma obra, faltan solo 32 entregas para concluirse tan hermosa obra á 2 1/2 rs. entrega.

DON QUIJOTE y el Buscapié, edición nueva pintoresca, la mejor edición de todas las que han salido anotada por Clemencin y Pellicer, antiguos académicos, á 2 1/2 rs. entrega, contendrá de 50 á 60 entregas.

Martillo Gaditano.

Están de manifiesto los efectos que han de rematarse el Lunes, Martes y Miércoles.
52 cueros vacuno.
5 quintales galletas de segunda.
4 docenas tarritos tinta encarnada.
Lienzos y cañamazos.
Floreros de marisco, hilillo de plata, cera y seda
Chales y pañolones de manola.
Loza de la fabrica de Sevilla.
Bateas y guiltarras, y otros efectos de cristal.

A los señores eclesiásticos

y personas devotas.—Acaba de publicarse en Madrid, una curiosa é interesante obra con el título de PAGINAS DE LA VIDA DE JESUCRISTO; sacadas de la Historia Universal de Bosuel: dicha obra por su contenido, sus láminas y su edición es de lo mejor que se ha publicado hasta la presente, por consiguiente todo lo que en su elogio quiera decirse es poco en comparacion de su mérito.

Las personas que gusten hacerse de ella, pueden pasar á la Librería Española, calle de Guanteros, número 56.

REVUE CATHOLIQUE DE LA JEUNESSE,

REVISTA CATOLICA DE LA JUVENTUD.

Religion.—Educacion.—Instruccion.—Recreacion.

COLECCION MENSUAL ILUSTRADA.

Cada número contiene 20 ó 30 grabados.

Publicase bajo la direccion de Monsieur Eug. Veillot en colaboracion con Mr. Veillot, redactores en jefe del Univers y otros escritores católicos franceses.

Las suscripciones se cuentan siempre desde 1.º de Enero.—Precio: un año para España 44 rs.: quedan autorizados para transmitirlos. Madrid, don Casimiro Monier librero de cámara de SS. MM. Sevilla, señora viuda de Troyano. Cádiz, señor Rey.

Quien quisiere hacer pro-

posición para el arrendamiento del teatro del Circo de esta ciudad, por el próximo año cómico, acudirá á la plaza de los Descalzos, núm. 95, donde se admitirán desde la fecha hasta el 15 del actual inclusive.

Pasta Regnaud —Para

que todo el mundo pueda apreciar debidamente la eficacia de la Pasta Regnaud, que por fortuna acaba de ser importada en España, reproducimos testualmente la opinion emitida por uno de los periódicos de la medicina mas acreditados de Paris.

Dice así el extracto del número XXXVI de la Gacete de Santé, Gaceta de la Salud.

En las actuales circunstancias en que la tos, los resfriados, los catarros y toda clase de enfermedades del pecho molestan y diezman la humanidad, es muy importante indicar los medios reconocidos por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de dichas afecciones. Bajo este supuesto debemos recomendar la PASTA DE REGNAULD, farmacéutico de Paris. Además de componerse este preciso medicamento con extracto de plantas pectorales, tiene un sabor sumamente agradable y no encierra ninguna preparación opiacas, cuyo efecto siempre equívocos y las mas veces perjudicial, no produce generalmente mas que un alivio momentáneo. Gripe, costipado, catárro.—La enfermedad epidémica cuyos estragos se han hecho sentir en España, nos mueven á poner en conocimiento de nuestros lectores, que mientras reinó hace diez años la gripe en Francia y en Inglaterra, la pasta pectoral de Regnaud prestó eminentes servicios á la humanidad que desde entonces ha sido considerada como el mejor medicamento contra esta plaga.

Rebaja producida por la reforma de aranceles. 8 rs. caja Fevrez de 26 rs.

Depósito en España.

En Madrid; Laboratorio del doctor don Vicente Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa.—En Bayona: Mr. Lebeuf.—En Perpiñan: M. Ferrer.—En Cádiz: Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Utilidad y manera de usar

el Elixir tónico anti-flegmático.—Preparado según la fórmula del doctor Guillié por Paul Pagé, farmacéutico sucesor de J. F. Vies, miembro de la sociedad de medicina práctica de Paris, rue de Epenel Saint Germain, núm. 43.

Para tomar el Elixir tónico anti-flegmático, no se necesita preparacion alguna, ni tampoco hay que abandonar las ocupaciones consiguientes á la posición de cada uno. A los niños que no han cumplido 12 años, se les dan dos cucharadas ordinarias, con un intervalo de media hora haciéndoles beber inmediatamente despues medio vaso de agua con azúcar. Desde 12 años en adelante, se tomarán de dos á cinco cucharadas, según la gravedad de los casos. Los asmáticos, los golosos, las personas que tienen cierta predisposición hacia la apoplejia seosa ó catarro, encontrarán un grande alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana en ayuna y otra cucharada por la noche al acostarse, particularmente cuando está húmedo el tiempo.

Conviene advertir que con cada botella de Elixir se da gratis un librito intitulado Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combatirlas con el Elixir tónico anti-flegmático del doctor Guillié.—En dicho librito se hallarán interesantísimos pormenores sobre una infinidad de enfermedades; señaladamente sobre las diferentes enfermedades de las mugeres. Las personas de todas las clases de la sociedad, pueden consultar con provecho este notable escrito.

Depósito del Elixir á 18 reales botellas

En Madrid.—Señor Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla. Botica de Pablo de don Miguel Espinosa.—En Cádiz.—Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

BAZAR GADITANO.

Calle del Calvario, núm. 140.

Hay en este establecimiento un magnífico y nuevo surtido de porcelana, cristalería, perfumería, quincalla, mercería y bisutería, inglesa, alemana y francesa. Relojes de bronce, de porcelana y de madera para sobre mesa y para pared; bajillas, juegos para café, para almuerzo, floreros, figuras, jarros y palanganas y otras varias piezas y adornos del mejor gusto. Lámparas, reberberos, candelabros y arañas de bronce, cristal, etc. Escribanías, copillas, candeleros, cuchillos, estuches para matemáticas, cajas de pinura, bolsas de cirujía, neceseres, nabajas para afeitar, cor-taplumas, tijeras, bateas, cepillos para todos usos, paraguas, sombrillas, bastones, anteojos de todas clases, jabones, polvos para los dientes, extractos, aceites y pomadas de olores finos, aguas de Lavanda de Miel y de Colonia, vinagres perfumados, etc. etc., todo de las mejores fabricas de Londres y Paris. Hay demas un hermoso surtido de artículos de oro y plata finos, de ley, garantidos, como cadenas, pulseras y brazaletes, aderezos, aretes, alfileres y una infinidad de renglones que seria demasiado largo enumerar.

A las personas que tomen por valor de 1,000 á 2,000 rs. de géneros, se les hará una baja de 10 por 100. Pasando de 2,000 hasta 4,000 rs., 15 por 100; y llegando á 5,000 y mas, la baja será de 20 por 100. Esta baja se entiende solamente para las ventas al contado rigoroso.

NOTA.—Las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento no tendrán ningun derecho á este beneficio sobre dichas cuentas. Esta baja es momentánea y cesará cuando deje de aparecer este anuncio en los diarios de la plaza.

En la calle de Cobos, nú-

mero 257, frente á la de Villalobos, se realizan una porcion de existencias de generos en los baratísimos precios siguientes.

Mantillas de almagro, punto cuadrado, á 14 duros. Velos mantillas de id., á 14 duros. Vestidos de linó de mucho gusto, á 32 rs. corte. Pañuelos de bareg con listas de seda, de 9/4, á 30, 38, 46 y 65 rs. Dichos de 5/4 á 9 rs. Dichos de 6/4 á 15 rs. Chales de bareg con listas de seda, á 18 y 22 rs. Pañuelos de espartillo de 4 y 5/4, á 4, 5 y 6 rs. Plugasteles de 4/4 de ancho, á 4 rs. vara. Irlandas de puro hilo, á 5 1/2, 6, 6 1/2, 7 y 8 rs. vara. Brelaña de puro hilo, á 38 rs. pieza. Primavera de lana dulce para pantalones, á 24 rs. corte. Dichas mas superiores á 27 rs. corte. Dichas negras á 6 1/2 y 9 rs. vara. Merinos negros, dobles, á 28 rs. vara. Dichos id. mas superiores, á 34 rs. vara. Dichos de color, á 28 rs. vara. Chalecos de seda franceses, á 22 rs. corte. Dichos de entre tiempo, á 12 y 15 rs. corte. Driles franceses de puro hilo, de colores, á 6 1/2 y 9 rs. vara. Dichos blancos superiores, á 8 1/2 rs. vara. Princetas negras y de colores para paletós, á 6, 10 y 12 rs. vara. Olan de puro hilo estampado de colores, á 5 1/2 rs. vara. Piezas de mirinaques, de 8 varas de largo, á 6, 8, 12 y 13 rs. Piezas de guinanas de 8 varas, á 2 rs. Piezas de mahon de su color, clase rica, á 20 rs. Pañuelos de soiaré de varios colores, á 9 y 11 rs. Pañuelos de espuma adamascados, de 9/4, superiores, á 6 1/2 duros.

Mes de Maria ó conside-

raciones sobre los diferentes misterios de la Santísima Virgen, presentados como modelo de los principales deberes de la vida cristiana. Un tomo en 8.º de 225 paginas de buena impresion.

Se halla de venta en la Librería ESPAÑOLA, calle de Guanteros, núm. 56.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.